

RAD.2018-0331, REF EFECT GTIA REAL, DTE BANCOLOMBIA S.A., DDO RICARDO CHARRIA - APORTO LIQ ART 446 CGP Y AVISO DE REMATE CON CERT TRAD

ALBERT HOYOS SUAREZ <info@ahoyosabogados.com>

Mar 14/11/2023 14:58

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Albert Hoyos Suarez <alberths@ahoyosabogados.com>

 5 archivos adjuntos (784 KB)

recibo - 2023-11-14T145426.193.pdf; 86153148-86154378-YVGJKMRFKUDYWTFUYSZD86154378.pdf; B16-231029C.pdf; LIQ CH NOV 2023.pdf; LIQ TC 08 NOV 2023.pdf;

Señores

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL

Cartago

En mi calidad de apoderado especial del demandante dentro del proceso en el asunto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 446 núm. 4 del C.G. del P., me permito aportar liquidación del crédito, que actualmente se le adeuda al ejecutante por parte de los ejecutados, adeudándose las sumas referidas en el cuadro anexo a este.

Igualmente aporto aviso de remate publicado el día domingo 29 de octubre de 2023 en el diario El Pais, como certificado de tradición actualizado del inmueble a fin de que se lleve a cabo diligencia de remate.

Cordialmente,

PORFAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO,

ALBERT HOYOS SUAREZ

C.C. 16.364.423 de Tuluá

T.P. 94.392 C.S.J.





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 1 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CARTAGO VEREDA: CARTAGO

FECHA APERTURA: 01-02-2001 RADICACIÓN: 2001-779 CON: ESCRITURA DE: 31-01-2001

CODIGO CATASTRAL: CCL0002CULCCOD CATASTRAL ANT: 761470101000002350901900000030

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 164 de fecha 24-01-01 en NOTARIA 2A. de CARTAGO V. Apartamento 305 con area de 152.20 con coeficiente de 4.753% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

GERARDO,GERMAN,ALONSO,RIDRIGO,FERNANDO,DURAN CARVAJAL,OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN,ALBA INES DURAN CARVAJAL,GLORIA PATRICIA ARANGO RIVERA EFECTUAN CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 164 DEL 24 DE ENERO DEL A/O 2001,NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO,REGISTRADA EL 31 DE ENERO DEL MISMO A/O AL FOLIO CON MATRICULA NUMERO 375-0064594.-GERARDO,GERMAN,ALONSO,RODRIGO,FERNANDO,ALBA INES,OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN,ARANGO RIVERA GLORIA PATRICIA EFECTUAN ENGLOBALAMIENTO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 3203 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL A/O 2000 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO,REGISTRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO ANTES CITADO.-OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, GERMAN, ALONSO, RODRIGO, ALBA INES, FERNANDO, GERARDO DURAN CARVAJAL, GLORIA PATRICIA ARANGO RIVERA, ADQUIRIERON VARIOS LOTES QUE HOY FORMAN UN SOLO GLOBO ASI: ALONSO DURAN CARVAJAL, ADQUIRIO TRES LOTES, ASI: UN LOTE, POR ADJUDICACION DE LA SUCESION QUE SE LE HIZO A ALONSO DURAN RIVERA, POR ESC.#868 DE 11 DE DIC. DEL/96 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 19 DE LOS MISMOS, AL FOLIO #375-0043034, VALOR \$12.466.000.--ALONSO DURAN RIVERA, EFECTUA DIVISION DE LOTES, POR ESC.#622 DE 6 DE MAYO DEL/92 NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 5 DE JUNIO DEL MISMO A/O.-- ALONSO RIVERA DURAN, ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD UNION MOTORISTAS, POR ESC. 157 DE FEB. 14/63 NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 20 DE LOS MISMOS AL FOLIO 375-0039207 VALOR \$50.000.-EL OTRO LOTE, LO HUBO ALONSO DURAN C. POR DONACION QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, POR ESC.#348 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.# 868 DE 11 DE DIC. DEL/96 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION, AL FOLIO #375-0043046, VALOR \$18.160.000.- OTRO LOTE, LO HUBO ALONSO DURAN CARVAJAL, EN ASOCIO CON RODRIGO, ALBA INES, GERMAN, GERARDO DURAN CARVAJAL, POR COMPRA EN NUDA PROPIEDAD A OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, POR ESC.#410 DE 28 DE AGOSTO DEL/2.000, CITADA ANTES, AL FOLIO #375-0043047. VALOR \$26.297.000.---OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO EN LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTROS CUATRO LOTES, LOS HUBO ALONSO DURAN C. EN ASOCIO CON GERARDO, GERMAN, RODRIGO, FERNANDO, ALBA INES DURAN C. Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN RIVERA, POR ESC.# 547 DE 1 DE DIC. DEL/2.000 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 4 DE LOS MISMOS, A LOS FOLIOS #375-0064486 A LA 375-0064489. VALOR \$1.005.000---- FERNANDO DURAN CARVAJAL, ADQUIRIO VARIOS LOTES ASI: DOS LOTES, POR ADJUDICACION DE LA SUCESION QUE SE LE HIZO A ALONSO DURAN RIVERA, POR ESC.#868 DE 11 DE DIC. DEL/96 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--A LOS FOLIOS #375-0043035 Y 375-0043041, VALOR \$12.466.000.--OTRO LOTE, LO HUBO FERNANDO DURAN C. POR DONACION QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, POR ESC.#345 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS, AL FOLIO #43-044.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO EN LA ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.# 868 CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION, VALOR \$17.225.000.--OTROS DOS LOTES, LOS HUBO FERNANDO DURAN C. JUNTO CON RODRIGO, ALBA INES, ALONSO, GERMAN, GERARDO DURAN CARVAJAL, POR COMPRA EN NUDA PROPIEDAD, A OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, POR ESC.#410 DE 28 DE AGOSTO DEL/2.000 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 19 DE SEPT. DEL MISMO A/O, AL FOLIO #375-0043049, VALOR \$18.078.000 Y EL FOLIO #375-0043047 VALOR



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 2 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

\$26.297.000.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO EN LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION, VALOR \$11.484.000.--OTROS CUATRO LOTES, LOS HUBO FERNANDO DURAN C. EN ASOCIO CON GERARDO, GERMAN, ALONSO, RODRIGO, ALBA INES DURAN CARVAJAL, Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN RIVERA POR ESC.# 547 DE 1 DE DIC. DEL/2.000 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION--ALONSO DURAN R. ADQUIRIO POR ESC.#157 DE 14 DE FEB. DEL/63 CITADA ANTES CONTINUANDO --ALBA INES DURAN CARVAJAL, HUBO VARIOS LOTES, ASI: UN LOTE, POR DONACION QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN, POR ESC.#346 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS, AL FOLIO 375-0043048.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.-- OTROS DOS LOTES, LOS HUBO ALBA INES DURAN C. EN ASOCIO CON RODRIGO, ALONSO, GERMAN, GERARDO, FERNANDO DURAN CARVAJAL, POR COMPRA EN NUDA PROPIEDAD A OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#410, AL FOLIO #375-0043047, VALOR \$26.297.000, Y EL 375-0043049, VALOR \$11.484.000.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTROS CUATRO LOTES, LOS HUBO ALBA INES DURAN C. EN ASOCIO CON GERARDO, GERMAN, RODRIGO, ALONSO, FERNANDO DURAN CARVAJAL, Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.# 547 DE 1 DE DIC. DEL/2.000 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.----GERARDO DURAN CARVAJAL, ADQUIRIO VARIOS LOTES, ASI: UN LOTE, POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTROS DOS LOTES, LOS HUBO GERARDO DURAN, EN ASOCIO CON GERMAN, RODRIGO, FERNANDO, ALBA INES, ALONSO DURAN CARVAJAL, POR COMPRA EN NUDA PROPIEDAD, A OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#410 DE 28 DE AGOSTO DEL/2.000 CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTRO LOTE, LO HUBO GERARDO CARVAJAL D. POR DONACION QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#350 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS, AL FOLIO #375-0043045.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868, VALOR \$14.427.000, CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTRO LOTE, LO HUBO GERARDO DURAN CARVAJAL, EN ASOCIO CON GERMAN, ALONSO, RODRIGO, FERNANDO, ALBA INES, DURAN CARVAJAL, Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#547 CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--GLORIA PATRICIA ARANGO RIVERA, ADQUIRIO POR COMPRA A GERMAN DURAN CARVAJAL. POR ESC.#471 DE 29 DE SEPT. DEL/2.000 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 3 DE OCT. DEL MISMO A/O, AL FOLIO #375-0043038, VALOR #22.033.000.--GERMAN DURAN C. ADQUIRIO POR DONACION QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#349 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS.--OTROS LOTES, LO HUBO GERMAN DURAN CARVAJAL, ASI: UN LOTE POR ADJUDICACION DE LA SUCESION QUE SE LE HACE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--AL FOLIO #375-0043040, VALOR \$12.466.000.--OTROS DOS LOTES, POR COMPRA EN NUDA PROPIEDAD EN ASOCIO CON GERARDO, FERNANDO, ALBA INES, RODRIGO, ALONSO DURAN CARVAJAL, POR ESC.#410 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTROS CUATRO LOTES, LOS HUBO EN ASOCIO CON GERARDO, ALONSO, RODRIGO, FERNANDO, ALBA INES DURAN CARVAJAL. Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#547 DE DE 1 DE DIC. DEL/2.000 CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--RODRIGO DURAN CARVAJAL, ADQUIRIO ASI: UN LOTE, POR DONACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 3 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

QUE LE HACE OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#347 DE 28 DE JULIO DEL/97 NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 29 DE LOS MISMOS, AL FOLIO #375-0043043.--OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTROS DOS LOTES, LOS HUBO RODRIGO DURAN C. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--A LOS FOLIOS #375-0043042 VALOR \$12.466.000, Y 375-0043039, VALOR \$12.736.000.-- OTRO LOTE, LO HUBO RODRIGO DURAN C. EN ASOCIO CON GERMAN, GERARDO, FERNANDO, ALBA INES, ALONSO DURAN C. POR COMPRA A OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ESC.#410 CITADA ANTES CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.--OTRO LOTE, LO HUBO RODRIGO DURAN C. EN ASOCIO CON GERMAN, GERARDO, ALONSO, FERNANDO, ALBA INES DURAN CARVAJAL, Y OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#547 DE 1 DE DIC. DEL/2.000 CITADA ANTERIORMENTE, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.----OLGA LUCIA CARVAJAL DE D. ADQUIRIO UN LOTE, POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE ALONSO DURAN R. POR ESC.#868 CITADA ANTES, CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION, AL FOLIO #375-0043050, VALOR \$127.821.000.----

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 4BIS CALLES 16 Y 17 #APTO.305 CONDOMINIO LAS AMERICAS PROP.HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

375 - 64594

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-03-1999 Radicación: 1999-1737

Doc: ESCRITURA 429 del 11-03-1999 NOTARIA 2. de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN CARVAJAL ALONSO

CC# 16204814

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 31-01-2001 Radicación: 2001-779

Doc: ESCRITURA 164 del 24-01-2001 NOTARIA 2A. de CARTAGO V.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARANGO RIVERA GLORIA PATRICIA

CC# 51640024 X

A: CARVAJAL DE DURAN OLGA LUCIA

CC# 29368048 X

A: DURAN CARVAJAL ALONSO

CC# 16204814 X

A: DURAN CARVAJAL FERNANDO

CC# 16217322 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 4 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: DURAN CARVAJAL GERARDO	CC# 6239338	X
A: DURAN CARVAJAL GERMAN	CC# 8304399	X
A: DURAN CARVAJAL RODRIGO	CC# 16207901	X
A: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES	CC# 32466739	X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-02-2001 Radicación: 2001-954

Doc: ESCRITURA 164 del 24-01-2001 NOTARIA 2A. de CARTAGO V.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO RIVERA GLORIA PATRICIA	CC# 51640024	
DE: CARVAJAL DE DURAN OLGA LUCIA	CC# 29368048	
DE: DURAN CARVAJAL ALONSO	CC# 16204814	
DE: DURAN CARVAJAL FERNANDO	CC# 16217322	
DE: DURAN CARVAJAL GERARDO	CC# 6239338	
DE: DURAN CARVAJAL GERMAN	CC# 8304399	
DE: DURAN CARVAJAL RODRIGO	CC# 16207901	
DE: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES	CC# 32466739	
A: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES	CC# 32466739	X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 004** Fecha: 24-12-2001 Radicación: 2001-9830

Doc: ESCRITURA 0456 del 24-11-2001 NOTARIA de ANSERMANUEVO

VALOR ACTO: \$30,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES	CC# 32466739	
A: FRUCHTNIS DURAN KLAUS	CC# 79948546	X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 005** Fecha: 24-12-2001 Radicación: 2001-9832

Doc: ESCRITURA 0472 del 05-12-2001 NOTARIA de ANSERMANUEVO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION ESC.0456 DEL 24-11-2001 EN CUANTO MATRICULA-EXTENSION Y NUMERO DE APARTAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES	CC# 32466739	
--	---------------------	--

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-01-2002 Radicación: 2002-286

Doc: ESCRITURA 0456 del 24-11-2001 NOTARIA de ANSERMANUEVO

VALOR ACTO: \$30,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 5 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES

CC# 32466739

A: FRUCHTNIS DURAN KLAUS

CC# 79948546 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-01-2002 Radicación: 2002-287

Doc: ESCRITURA 003 del 10-01-2002 NOTARIA de ANSERMANUEVO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION ESC.0456 DEL 24-11-2001 EN CUANTO NUMERO DE MATRICULA Y APARTAMENTO Y EN CUANTO A EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DURAN DE FRUCHTNIS ALBA INES

CC# 32466739

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-03-2002 Radicación: 2002-2001

Doc: ESCRITURA 537 del 06-03-2002 NOTARIA 2A. de CARTAGO V.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO CUANTIA INDETERMINADA (MAYOR EXTENSION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN CARVAJAL ALONSO

CC# 16204814

A: BANCO GANADERO S.A.

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-07-2006 Radicación: 2006-5709

Doc: ESCRITURA 1334 del 24-05-2006 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675 DE AGOSTO 3 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FRUCHTNIS DURAN KLAUS

CC# 79948546

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 12-07-2006 Radicación: 2006-5710

Doc: ESCRITURA 1649 del 29-06-2006 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.1.334 DEL 24-0-2006 EN CUANTO A OMISION INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FRUCHTNIS DURAN KLAUS

CC# 79948546

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 14-08-2007 Radicación: 2007-6934

Doc: ESCRITURA 2265 del 06-08-2007 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$63,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FRUCHTNIS DURAN KLAUS

CC# 79948546

A: ROLDAN VELASQUEZ JAVIER HERNANDO

CC# 15318468 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 6 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 14-08-2007 Radicación: 2007-6934

Doc: ESCRITURA 2265 del 06-08-2007 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ISAZA ALBA LUCIA

CC# 24624086

A: ROLDAN VELASQUEZ JAVIER HERNANDO

CC# 15318468

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 14-08-2007 Radicación: 2007-6934

Doc: ESCRITURA 2265 del 06-08-2007 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROLDAN VELASQUEZ JAVIER HERNANDO

CC# 15318468

A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-1257

Doc: ESCRITURA 349 del 15-02-2011 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ISAZA ALBA LUCIA

CC# 24624086

A: ROLDAN VELASQUEZ JAVIER HERNANDO

CC# 15318468

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-1257

Doc: ESCRITURA 349 del 15-02-2011 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$88,016,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROLDAN VELASQUEZ JAVIER HERNANDO

CC# 15318468

A: SOLANO ALZATE LUIS ALBERTO

CC# 14567437 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 07-07-2014 Radicación: 2014-4444

Doc: ESCRITURA 1495 del 03-07-2014 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$96,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOLANO ALZATE LUIS ALBERTO

CC# 14567437

A: CHARRIA PALOMINO RICARDO

CC# 94399114 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114751485271262

Nro Matrícula: 375-64783

Pagina 8 TURNO: 2023-41380

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 02:54:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-41380

FECHA: 14-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

GILBERTO JARAMILLO ARANGO
REGISTRADOR SECCIONAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MUEBLES

VIAJO, ALCOBAS, salas, Camioneta, obras arte, porcelanas, cobres, vitrinas, otros. 30 57164410-3238054557. ID Web 1886133

PRÉSTAMOS E HIPOTECAS

INVERSIONISTAS

COLOCAMOS SU dinero sobre hipoteca primer grado, intereses anticipado 2.5% mensual. Magníficas propiedades teléfonos: 6028889005, 3233645135 Correo: maranathacord14@hotmail.com ID Web 1887305

SERVICIOS

NUEVA ERA

ABSOLUTA GARANTIA

INMEDIATO TODO CASO. Regreso amor, No importa tiempo, sexo, distancia, Salamientos, Maleficios, Responsabilidad. 3105252958, 3175862842. ID Web 1884141

ASUSPIES

A. RITUALES, CONJUROs para amarres, ligas sexuales invisibles, numerología, enfermedades naturales o sobrenaturales. Trabajos garantizados. 3185723337. ID Web 1886243

HECHIZO GITANO



LIGO Y DESLIGO, ATRAIGO Y RETIRO en 9 horas su ser amado, sin que se entere ni causarle daño, dominado en mente, cuerpo y espíritu. Curo brujerías y maleficios, hago ayudas para la suerte y juegos de azar, solo casos difíciles. 3183137192, 3217459667. ID Web 1886663

PROFESIONALES



AKGRUPOINMOBILIARIO.COM - AVALUOS, rápidos, económicos y confiables. Informes: 6536076, 310-8461104, corpolonjas.



AKGRUPOINMOBILIARIO.COM - AVALUOS, rápidos, económicos y confiables. Informes: 6536076, 310-8461104, corpolonjas.

Adultos

ACOMPANANTES Y MASAJES

MASAJES CALI colombia, masajes profesionales y depilación íntima masculina sede, domicilios. 3184656565. ID Web 1887547

VEN NOS EXCITAMOS, Para llegar juntos al límite del placer. 602-3883617-3192280708. ID Web 1887009

VEN PARA HACERTE llegar a la cima... quiero comerme riñico. 3153544327. ID Web 1887025

Judiciales

AVISOS DE REMATE

AVISO DE REMATE JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS CALI- VALLE
HACE SABER: Que en el proceso EJECUTIVO instaurado por GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. contra CESAR AUGUSTO GARCES SANCHEZ (RAD. 2022-00388), se fijó el día 21 de noviembre de 2023 a las 9:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de REMATE sobre la cuota parte del 33,33% del inmueble de propiedad del demandado CESAR AUGUSTO GARCES SANCHEZ distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-35314. El bien inmueble a rematar, corresponde a un inmueble ubicado en la Calle 23 No. 29-39 de Cali. La cuota parte del 33,33% del inmueble objeto de remate fue avaluado en la suma de \$158.812.000.
 Mcte. Secuestre: MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS
 PUBLIQUESE el respectivo aviso de remate, el domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la diligencia de remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Forma en que se realizará: La audiencia será virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura y que el expediente se encuentra digitalizado disponible para su consulta en el micrositio del Despacho. El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co - micrositio del Juzgado. Forma de hacer llegar la oferta y plazo: Las personas interesadas en participar en el remate deberán remitir su postura por medio del correo electrónico del Juzgado que efectúa la subasta; j08pccmcali@cendoj.r.amajudicial.gov.co a su vez, deberán suministrar un correo electrónico con el fin de suministrarles el link mediante el cual podrán acceder y participar en la licitación, el cual es:

será remitido por la secretaria del Despacho. Además, en la postura se deberá individualizar el bien que se pretende, su cuantía, el monto de la postura, se remitirá copia del documento de identidad de la persona natural o del certificado de existencia y representación para la persona jurídica, copia del poder y documento de identidad del apoderado, en caso de que se actúe por intermedio de este, debidamente conferido, copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura, los cuales serán enviados al correo institucional del Juzgado en un solo archivo digital protegido con una contraseña, debiendo suministrar la clave so pena de no tenerla en cuenta, en lo demás conforme al artículo 451 del C.G.P.
 La diligencia comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una hora, siendo postura admisible la que cubra el valor de \$111.168.400, correspondiente al setenta por ciento (70%) del total del avalúo dado al bien y postor hábil el que previamente consigne el valor de \$63.524.800 equivalente al 40% de dicho avalúo (Art.451 C.G.P.), en la cuenta Judicial N° 760012051708 del Banco Agrario de la ciudad. Se advierte que de acuerdo con el numeral 4.3 del Protocolo para la Implementación del "Módulo de Subasta Judicial Virtual" Circular PCSJC21-26 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA será necesaria la presencia de los postores en la celebración de la audiencia virtual. NOTIFIQUESE la Juez ANGELA MARIA GALLEGUE PERDOMO JUZGADO 8 DE REQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE SECRETARIA.

AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO - VALLE
 Fecha y hora del remate: veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora judicial de las ocho (09:00 a.m.)
 Forma en que se realizará la diligencia: se advierte que la diligencia será VIRTUAL por la plataforma LIFESIZE y los interesados en el remate deberán enviar al correo electrónico del juzgado j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co su correo electrónico con el que se incluirá y se les permitirá ingresar a la misma mediante la opción UNIRSE A LA REUNION que les aparecerá en el correo con la invitación. En el asunto pondrán diligencia de remate y la radicación del proceso. El cual pueden acudir en el horario oficial laboral (8a.m. a 12m y de 1p.m. a 5p.m.). Bienes a rematar: Una casa de habitación, ubicada en la Calle 4 bis entre 16 y 17, apto 305, condominio las américas del

municipio de Cartago Valle del Cauca, Matrícula Inmobiliaria No. 375-64783 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca. Avalúo de los bienes a rematar: El avalúo comercial del bien es por la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$228.300.000,00) y será base de la licitación y postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, es decir la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$159.810.000,00). Radicación del Proceso y Juzgado que hará el remate: 76-147-40-03-001-2018-00331-00. JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO. Secuestre: CIELO MAR TAVERA RESTREPO Teléfono: 3217487606. Dirección: Calle 42 No. 9-55, Apartamento 302, Pereira, - Risaralda. Porcentaje que debe consignarse para hacer postura: Será postor admisible quien consigne previamente a órdenes del Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia local Cuenta No. 761472041001, el equivalente al 40% del avalúo dado al bien, es decir la suma de NOVENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$91.320.000,00). Forma de hacer llegar la oferta y plazo: las ofertas se harán llegar directamente al correo electrónico institucional del despacho: j01cmcartago@cendoj.r.amajudicial.gov.co en formato PDF o Word que envíe el postor con sus datos de identificación, correo electrónico y teléfono, documento que deberá estar protegido

con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez directamente la solicite al finalizar la audiencia donde se compartirá pantalla desde el computador del Juez, llevándose el inmueble la mejor postura. Se garantiza absoluta reserva, las posturas pueden ser presentadas CINCO (05) DIAS PREVIOS a la diligencia remate y una (1) hora durante la diligencia. En caso de que lleguen más posturas por igual valor se tendrá en cuenta la última. El correo electrónico o sobre que presente deberá contener la oferta del interesado y el depósito del 40% del avalúo del inmueble. La apertura de ofertas secretas se hará compartiendo pantalla durante la audiencia virtual.

La licitación tendrá una duración mínima de una hora desde su iniciación. Para los fines indicados en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se realiza la publicación del presente aviso, según lo ordenado en el auto interlocutorio No 2342 del 18 de octubre de 2023, para su divulgación por una sola vez en un diario de amplia circulación en esta localidad como EL PAIS. El interesado en la publicación, ALBERT HOYOS SUAREZ Apoderado Especial Bancolombia S.A.

AVISO DE REMATE Número de cuenta para constitución de depósitos judiciales No.760012031801Apertura de la licitación Fecha: 23 de noviembre de 2023. Hora: 10:00 A.M. Bienes materia de remate Apartamento 505 quinto piso, parqueadero 13 sótano 1, parqueadero 14 sótano 1, parqueadero 15 sótano 1 y depósito 46 quinto piso, que hacen parte del edificio Ferrara, sometido al régimen de propiedad horizontal, ubicado en la calle 20 No. 121-205, de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali, identificados con la matrícula inmobiliaria 370-975244, 370-975125, 370-975126, 370-975127 y 370-975249 respectivamente, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Avalúo y base de licitación: Avalúo: \$652.015.875. Base Licitación: 70% (456.411.112) Radicación del Juzgado. Radicación: 76003103-005-2022-00030-00. Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución Sentencias de Cali. Secuestre Nombre Mejía Asociados Abogados Especializados SAS. Dirección/telefono Calle 5 oeste # 27-25 de Cali. Teléfonos: (602) 8889161 - (602) 8889162 - 3175012496 - 3178860078. Porcentaje de postura 40% del avalúo. Observaciones: "(...) Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a los bienes inmuebles que le pertenecen a la parte demandada. Asimismo, será postor hábil quien consigne previamente en el Banco Agrario en la cuenta de este despacho No. 760012031801 el 40% que ordena la ley sobre el avalúo de los bienes. La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora. Tener como base de la licitación el 70% del avalúo de los bienes inmuebles, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 448 del CGP. La audiencia de remate se tramitará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del Código General del Proceso, y el protocolo de audiencias publicado en el micrositio de la página web de la Rama Judicial.

AVISO DE REMATE TIAGO JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI- VALLE, AVISO DE REMATE PROCESO: DIVISORIO DEMANDANTES: ANA MARIA MEJIA CASTRO, MARIA FRANCISCA MEJIA CASTRO Y JUAN MANUEL MEJIA CASTRO RADICADO:

76001-40-03-002-2018-00432-00 HA-CE SABER. 1. Que, en el proceso de la referencia, se ha señalado la hora de las 2:00 P.M del día JUEVES 23 de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble con MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-133522 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, derechos que fueron embargados, secuestrados y avaluados por valor de \$361.668.765.00 se trata de un bien inmueble ubicado en el "lote No. 22 denominado Villa Desiderata, de la parcelación del ensuño, ubicado en el kilómetro 26 vía al Mar en el municipio de Dagua, departamento del Valle del Cauca, de propiedad de las partes demandantes, al tenor del art. 448 del C.G.P., que se describe a continuación: Bien materia de remate: LOTE No. 22 CARRETERA CALI - LOBOGUE RRERO, PARTO PREDIO EL ENSUÑO VÍA AL MAR EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que posee la parte demandada sobre el bien inmueble con MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-133522 PREDIO RURAL de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado. Ubicado en el kilómetro 26 vía al Mar en el municipio de Dagua, departamento del Valle del Cauca Avalúo: El cien por ciento del bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-133522, avaluado en \$361.668.765.00, Secuestre: RUBEN DARIO GONZALEZ CHAVEZ, visible a Índice digital del expediente digital, quien se ubica en el Abonadocelular 3154362954 de Cali Valle. Porcentaje a consignar para hacer postura: La diligencia comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir \$253.168.136.00, (inc, 04 del art 411 C.G.P.) y postor hábil que previamente consigne el 40% del avalúo del bien (\$101.267.254.00) (art.451 C.G.P.) ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la cuenta única No. 760012041002 del Banco Agrario de Colombia, fíjese y publíquese el respectivo aviso en el periódico EL TIEMPO o EL PAIS en la forma y términos que regula el art.450 del C.G.P. 2. DEBERA AGREGARSE antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, así mismo un certificado de tradición del inmueble actualizado, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de remate. La diligencia de remate se tramitará de conformidad con lo dispuesto en el art 452 del C.G.P. y el protocolo para la realización de audiencia de remate: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-Cali/146>, Téngase en cuenta que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo LIFESIZE, por intermedio de enlace para acceder a la audiencia virtual, publicado en la página web: Desde allí se accede a la sección de estados electrónicos del Juzgado que realizará la audiencia, se busca la fecha y se selecciona el enlace de la audiencia de remate con la radicación del expediente. 3. Las posturas electrónicas siempre se realizarán a través de correo electrónico y deberán ser enviadas al correo institucional del despacho j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 450 y 451 del C.G.P.; las posturas deberán contener la siguiente información básica: (1) Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; (2) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; (3) Tratándose de persona natural se deberá indicar nombre - Completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél; y (4) Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (N.I.T.), nombre completo del Representante Legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Anexos a la postura: El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos, en formato pdf. (1) Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días; (2) Copia del poder y documento de identidad del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno. (3) Copia del depósito judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del inmueble por el que se presenta postura, de conformidad a lo indicado en el artículo 451 del C.G.P., salvo que se trate de postor por cuenta de su crédito. (4) Las posturas electrónicas deberán enviarse en forma exclusiva a través del mensaje de correo a la cuenta electrónica institucional del despacho informando números de telefónicos de contacto y cuenta de correo con el propósito de verificar la información relativa a la oferta. El mensaje de datos con fines de postura y todos sus anexos deberá adjuntarse en un único archivo PDF protegido con contraseña y deberá indicar en el asunto el número de radicado del proceso en 23 dígitos, este archivo digital deberá denominarse oferta.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE Santiago de Cali, 09 de octubre de 2023 CNDV/ 004/ 2410/2023 PROCESO: EJECUTIVO MIIXTO DEMANDANTE: ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA cesionario de FINESA S.A. DEMANDADO: PEDRO NEL PAREDES MARTINEZ C. C. 16.539.249 RADICACION: 7600 1400 3012 2015 0099 800 LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER PRIMERO. - SEÑALAR el día 24 de noviembre de 2023, a la hora de las 2:00 p.m., para que se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe a continuación: Bien: VEHICULO de placas MSV666, marca Chevrolet, linea Spark, clase Automóvil, modelo 2013, que se encuentra debidamente embargado y secuestrado (Ub.08 exp. digital y 26 exp. digital) Vehículo avaluado en la suma de \$24.100.000,00 M/CTE (Ub.28 exp. digital) SEGUNDO. - La diligencia comenzará a la hora indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio. La base de la licitación será la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avalúo dado al bien (art. 448-3 C.G.P.) y postor hábil el que previamente consigne el equivalente al 40% mismo avalúo (art. 451 C.G.P.) que ordena la ley, a órdenes de este Juzgado a través de la cuenta única judicial N° 760012041700 y código de dependencia N° 7600 1400 3000 (Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cali). Banco agrario de Colombia, para el proceso EJECUTIVO adelantado por ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA cesionario de FINESA S.A., contra PEDRO NEL PAREDES MARTINEZ C. C. 16.539.249, radicación 760014003-012 2015 0099-80. Obra como secuestre (Ub.26 exp. digital) HERNAN MONDRAGON ACOSTA C.C. 94.513.943 en representación de la empresa DHM SERVICIOS INGENIERIA S.A.S. NIT 900181976-0, (quien se ubica en la Avenida 7 Norte con 42, Oficina Calle 72 # 11C-24, correo electrónico dmhservicios@ig mail.com) TERCERO. - Esta decisión se debe anunciar al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación local o una radiodifusora, el día DOMINGO con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate. CUARTO. - PREVENGASE a la parte ejecutante para que aporte una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que haya hecho la publicación, para ser agregada al expediente antes de la apertura de la licitación e

igualmente debe allegar un certificado de tradición del bien a rematar actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia. (ART. 450 CGP). QUINTO. - EXPIDASE por Secretaría de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Cali, el aviso de remate correspondiente y remítase al interesado una vez ejecutoriada esta providencia por el medio más expedito y eficaz para el correspondiente diligenciamiento o en su defecto se agende cita presencial para su retiro. SEXTO. - SE INFORMA a las partes y usuarios en general que la AUDIENCIA DE REMATE se llevará a cabo de forma VIRTUAL de conformidad con el Art. 452 del C.G.P. y el protocolo de audiencias el cual puede consultarse en el link: https://www.rama.judicial.gov.co/documentos/28661366/52983965/PROT_OCOCLO_AUDIENCIA_VIR+VIR+L+DE+REMA_TED+ECM.pdf/c0d465ba-8654-40b1-9f16-f6a1bcb032c8 Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado. Atentamente, LORNA ALEXANDRA CUADROS GONZALEZ Profesional Universitario Grado 17 Líder de Gestión Documental Firmado Por: Lorna Alexandra Cuadros González Profesional Universitario Juzgado Municipal Civil De Ejecución De Sentencias Cali - Valle Del Cauca Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: daa186 284313ce f40416 9e4197 6d813c1 19adb06 2c7379 96f0b0 e3995 a1f5b 0 Documento generado en 20/10/2023 11:27:27 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://proceso.judicial.rama.judicial.gov.co/FirmaElectronica> El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015). No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos preferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa. OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS apofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público memorialesj04ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 049653

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2023 CYN/009/1753/2023 PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8 DEMANDADO: JUAN CARLOS ORNDORFF TENORIO C.C. 16.483.787 RADICACIÓN: 76001-40-03-020-2020-00393-00 LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER Que, en el proceso de la referencia, mediante auto 3478 del 25 de septiembre de 2023, se dispuso: "(...) Segundo.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada JUAN CARLOS ORNDORFF TENORIO, bien que está registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente asunto, al tenor del art. 448 del C.G.P., el cual se describe a continuación: Matrícula inmobiliaria No. 370-826555 Dirección: Calle 12 oeste No. 10 oeste - 50 Conjunto Residencial Colinas del Aguacatal V5 Apt 503 quinto piso torre 5 de la ciudad de Cali Secuestre Apartamento: Secuestre: BETSY ARIAS MANOSALVA quien se puede ubicaren la Calle 18A No. 55-105 M-350 de la ciudad de Cali. Tel. 3041550 - 3158139968 correo electrónico: bal bet2009@hotmail.com Avaluado en la suma de \$163.637.500 M/CTE. La diligencia comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo - (art. 448 C.G.P.) Y postor hábil que previamente consigne el 40% del avalúo del respectivo bien (art. 451 C.G.P.) Tercero.- ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la Cuenta Única No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia. Así mismo deberán indicar el número de cuenta para efectos de devolución de postura en los casos en que las mismas superen los 15 s.m.l.m.v. ello de conformidad a lo señalado en la circular PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021 emitida por la Presidencia del consejo Superior de la judicatura. Fíjese y publíquese el respectivo aviso en el periódico OCCIDENTE, EL PAÍS o LA REPUBLICA, en la forma y términos que regula el art. 450 del C.G.P. Cuarto.- DEBERA AGREGARSE antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, así mismo un certificado de libertad y tradición del inmueble actualizado, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de remate. Quinto.- La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P. y el protocolo de audiencias definido por el Consejo Superior de la Judicatura mediante CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021el cual puede ser visualizado en el siguiente link: https://actos administrativos.rama.judicial.gov.co/Get File.a.shx?url=%7E%2FApp_Data% FUpload%2FPCJ21-26.pdf RESALTANDO que las posturas electrónicas y todos sus anexos, deberán constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña y que le asigne el postulante de acuerdo a lo indicado en la referida Circular y enviarse al correo electrónico del despacho: j09ejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Fdo.) ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO (Juez). INFORMACION AL USUARIO: La audiencia de remate se llevará cabo de manera virtual en la forma indicada en el protocolo establecido para tal fin; y que se encuentra publicado en el micrositio web, link: <https://www.rama.judicial.gov.co/web/10228/1280>, Valle del Cauca, Despacho Judicial correspondiente. Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado. Cordialmente, LORNA ALEXANDRA CUADROS GONZALEZ Profesional Universitario Grado 17 Líder de Gestión documental Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali Firmado Por: Jorge Muñoz Gutiérrez Profesional Universitario - Funciones Secretariales Juzgado Municipal De Ejecución Civil Cali - Valle Del Cauca Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: dec73 08bd d94e 4b82 c1d8 2040 3c92 bb36 f0c2 f2b4 3c92 527f 4947 bc36 74a f78 Documento generado en 04/10/2023 06:44:59 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://proceso.judicial.rama.judicial.gov.co/FirmaElectronica> El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos preferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa. OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS apofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público memorialesj09ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 099716

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE Santiago de Cali, 11 de Octubre de 2023 CYN/001/0600/2023 CEC: jtrjuillo@tru jillobogados.net REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO DEMANDANTE: MARIA PAULA OLARTE CASTAÑEDA C.C. 1.007.619.356 DEMANDADOS: MELBA LUZ VELA C.C. 29.022.782. RADICACION: 76001400301320190027800 LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER Cordial Saludo, El Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto 6399 cadañado 27 de septiembre de 2023, y auto 6837 del 11 de octubre de 2023, resolvió: PRIMERO SEÑALASE como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 370- 426296, ubicado en la Calle 13 No. 68-26 garaje No. 75 del Centro comercial El Limonar de Cali, Valle, por la suma de \$18.715.500,00 M/cte., la del quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). SEGUNDO. - DISPONÉSE a anunciarse la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez, en un periódico de amplia circulación local o una radiodi-

Administrativa. OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS apofejcmcali@cendoj.rama.judicial.gov.co citas -atención al público memorialesj09ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 099716

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2023 CYN/009/1753/2023 PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8 DEMANDADO: JUAN CARLOS ORNDORFF TENORIO C.C. 16.483.787 RADICACIÓN: 76001-40-03-020-2020-00393-00 LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER Que, en el proceso de la referencia, mediante auto 3478 del 25 de septiembre de 2023, se dispuso: "(...) Segundo.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada JUAN CARLOS ORNDORFF TENORIO, bien que está registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente asunto, al tenor del art. 448 del C.G.P., el cual se describe a continuación: Matrícula inmobiliaria No. 370-826555 Dirección: Calle 12 oeste No. 10 oeste - 50 Conjunto Residencial Colinas del Aguacatal V5 Apt 503 quinto piso torre 5 de la ciudad de Cali Secuestre Apartamento: Secuestre: BETSY ARIAS MANOSALVA quien se puede ubicaren la Calle 18A No. 55-105 M-350 de la ciudad de Cali. Tel. 3041550 - 3158139968 correo electrónico: bal bet2009@hotmail.com Avaluado en la suma de \$163.637.500 M/CTE. La diligencia comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo - (art. 448 C.G.P.) Y postor hábil que previamente consigne el 40% del avalúo del respectivo bien (art. 451 C.G.P.) Tercero.- ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la Cuenta Única No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia. Así mismo deberán indicar el número de cuenta para efectos de devolución de postura en los casos en que las mismas superen los 15 s.m.l.m.v. ello de conformidad a lo señalado en la circular PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021 emitida por la Presidencia del consejo Superior de la judicatura. Fíjese y publíquese el respectivo aviso en el periódico OCCIDENTE, EL PAÍS o LA REPUBLICA, en la forma y términos que regula el art. 450 del C.G.P. Cuarto.- DEBERA AGREGARSE antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, así mismo un certificado de libertad y tradición del inmueble actualizado, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de remate. Quinto.- La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P. y el protocolo de audiencias definido por el Consejo Superior de la Judicatura mediante CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021el cual puede ser visualizado en el siguiente link: https://actos administrativos.rama.judicial.gov.co/Get File.a.shx?url=%7E%2FApp_Data% FUpload%2FPCJ21-26.pdf RESALTANDO que las posturas electrónicas y todos sus anexos, deberán constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña y que le asigne el postulante de acuerdo a lo indicado en la referida Circular y enviarse al correo electrónico del despacho: j09ejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Fdo.) ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO (Juez). INFORMACION AL USUARIO: La audiencia de remate se llevará cabo de manera virtual en la forma indicada en el protocolo establecido para tal fin; y que se encuentra publicado en el micrositio web, link: <https://www.rama.judicial.gov.co/web/10228/1280>, Valle del Cauca, Despacho Judicial correspondiente. Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado. Cordialmente, LORNA ALEXANDRA CUADROS GONZALEZ Profesional Universitario Grado 17 Líder de Gestión documental Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali Firmado Por: Jorge Muñoz Gutiérrez Profesional Universitario - Funciones Secretariales Juzgado Municipal De Ejecución Civil Cali - Valle Del Cauca Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: dec73 08bd d94e 4b82 c1d8 2040 3c92 bb36 f0c2 f2b4 3c92 527f 4947 bc36 74a f78 Documento generado en 04/10/2023 06:44:59 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://proceso.judicial.rama.judicial.gov.co/FirmaElectronica> El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos preferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa. OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047 apofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público memorialesj04ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 01 código 9697

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE Santiago de Cali, 11 de octubre de 2023 CYN/005 /2102/EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA DEMANDANTE: JUAN BAUTISTA LONDONO AGUDELO C. C. 14.871.402 DEMANDADO



Medellin, noviembre 10 de 2023

Ciudad

Titular JAVIER HERNANDO ROLDAN VELASQUEZ
Cédula o Nit. 15,318,468
Obligación Nro. 30990027148
Mora desde 28/08/2017

Tasa pactada en el pagaré 15.50%
Tasa de mora 23.25%
Tasa máxima superfinanciera 38.28%

Liquidación de la Obligación a may 16 de 2018		
	Valor en pesos	
Capital		16,216,192.95
Int. Corrientes a fecha de demanda		28,690.06
Intereses por Mora		0.00
Seguros		0.00
Total demanda		16,244,883.01

Saldo de la obligación a nov 10 de 2023		
	Valor en pesos	
Capital		16,216,192.95
Interes Corriente		28,690.06
Intereses por Mora		18,608,026.12
Seguros en Demanda		0.00
Total Demanda		34,852,909.13

Sección de Servicios Etapa Avanzada de Cobranza



JAVIER HERNANDO ROLDAN VELASQUEZ

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	may/16/2018			16,216,192.95	28,690.06	0.00						16,216,192.95	28,690.06	0.00	16,244,883.01
Idos para Demanda	may-16-2018	15.50%	0	16,216,192.95	28,690.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	0.00	16,244,883.01
Cierre de Mes	may-31-2018	23.25%	15	16,216,192.95	28,690.06	139,351.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	139,351.19	16,384,234.20
Cierre de Mes	jun-30-2018	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	418,053.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	418,053.57	16,662,936.58
Cierre de Mes	jul-31-2018	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	706,046.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	706,046.02	16,950,929.03
Cierre de Mes	ago-31-2018	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	994,038.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	994,038.48	17,238,921.49
Cierre de Mes	sep-30-2018	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	1,272,740.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	1,272,740.86	17,517,623.87
Cierre de Mes	oct-31-2018	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	1,560,733.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	1,560,733.32	17,805,616.33
Cierre de Mes	nov-30-2018	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	1,839,435.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	1,839,435.70	18,084,318.71
Cierre de Mes	dic-31-2018	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	2,127,428.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	2,127,428.15	18,372,311.16
Cierre de Mes	ene-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	2,415,420.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	2,415,420.61	18,660,303.62
Cierre de Mes	feb-28-2019	23.25%	28	16,216,192.95	28,690.06	2,675,542.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	2,675,542.83	18,920,425.84
Cierre de Mes	mar-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	2,963,535.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	2,963,535.29	19,208,418.30
Cierre de Mes	abr-30-2019	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	3,242,237.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	3,242,237.67	19,487,120.68
Cierre de Mes	may-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	3,530,230.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	3,530,230.12	19,775,113.13
Cierre de Mes	jun-30-2019	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	3,808,932.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	3,808,932.50	20,053,815.51
Cierre de Mes	jul-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	4,096,924.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	4,096,924.96	20,341,807.97
Cierre de Mes	ago-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	4,384,917.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	4,384,917.42	20,629,800.43
Cierre de Mes	sep-30-2019	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	4,663,619.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	4,663,619.79	20,908,502.80
Cierre de Mes	oct-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	4,951,612.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	4,951,612.25	21,196,495.26
Cierre de Mes	nov-30-2019	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	5,230,314.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	5,230,314.63	21,475,197.64
Cierre de Mes	dic-31-2019	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	5,518,307.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	5,518,307.09	21,763,190.10
Cierre de Mes	ene-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	5,805,512.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	5,805,512.45	22,050,395.46
Cierre de Mes	feb-29-2020	23.25%	29	16,216,192.95	28,690.06	6,074,188.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	6,074,188.44	22,319,071.45
Cierre de Mes	mar-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	6,361,393.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	6,361,393.81	22,606,276.82
Cierre de Mes	abr-30-2020	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	6,639,334.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	6,639,334.49	22,884,217.50
Cierre de Mes	may-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	6,926,539.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	6,926,539.86	23,171,422.87
Cierre de Mes	jun-30-2020	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	7,204,480.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	7,204,480.54	23,449,363.55
Cierre de Mes	jul-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	7,491,685.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	7,491,685.90	23,736,568.91
Cierre de Mes	ago-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	7,778,891.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	7,778,891.27	24,023,774.28
Cierre de Mes	sep-30-2020	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	8,056,831.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	8,056,831.95	24,301,714.96
Cierre de Mes	oct-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	8,344,037.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	8,344,037.32	24,588,920.33
Cierre de Mes	nov-30-2020	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	8,621,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	8,621,978.00	24,866,861.01
Cierre de Mes	dic-31-2020	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	8,909,183.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	8,909,183.37	25,154,066.38
Cierre de Mes	ene-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	9,197,175.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	9,197,175.82	25,442,058.83
Cierre de Mes	feb-28-2021	23.25%	28	16,216,192.95	28,690.06	9,457,298.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	9,457,298.04	25,702,181.05
Cierre de Mes	mar-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	9,745,290.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	9,745,290.50	25,990,173.51
Cierre de Mes	abr-30-2021	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	10,023,992.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	10,023,992.88	26,268,875.89
Cierre de Mes	may-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	10,311,985.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	10,311,985.34	26,556,868.35
Cierre de Mes	jun-30-2021	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	10,590,687.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	10,590,687.71	26,835,570.72
Cierre de Mes	jul-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	10,878,680.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	10,878,680.17	27,123,563.18
Cierre de Mes	ago-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	11,166,672.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	11,166,672.63	27,411,555.64
Cierre de Mes	sep-30-2021	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	11,445,375.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	11,445,375.01	27,690,258.02
Cierre de Mes	oct-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	11,733,367.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	11,733,367.46	27,978,250.47
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	12,012,069.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	12,012,069.84	28,256,952.85
Cierre de Mes	dic-31-2021	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	12,300,062.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	12,300,062.30	28,544,945.31
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	12,588,054.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	12,588,054.76	28,832,937.77
Cierre de Mes	feb-28-2022	23.25%	28	16,216,192.95	28,690.06	12,848,176.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	12,848,176.98	29,093,059.99
Cierre de Mes	mar-31-2022	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	13,136,169.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	13,136,169.43	29,381,052.44
Cierre de Mes	abr-30-2022	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	13,414,871.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	13,414,871.81	29,659,754.82
Cierre de Mes	may-31-2022	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	13,702,864.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	13,702,864.27	29,947,747.28
Cierre de Mes	jun-30-2022	23.25%	30	16,216,192.95	28,690.06	13,981,566.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	13,981,566.65	30,226,449.66
Cierre de Mes	jul-31-2022	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	14,269,559.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	14,269,559.10	30,514,442.11
Cierre de Mes	ago-31-2022	23.25%	31	16,216,192.95	28,690.06	14,557,551.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	14,557,551.56	30,802,434.57
Cierre de Mes	sep-30-2022	23.25%													



JAVIER HERNANDO ROLDAN VELASQUEZ

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.			Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Cierre de Mes	abr-30-2023	23.25%	30			16,216,192.95	28,690.06	16,805,750.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	16,805,750.75	33,050,633.76
Cierre de Mes	may-31-2023	23.25%	31			16,216,192.95	28,690.06	17,093,743.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	17,093,743.20	33,338,626.21
Cierre de Mes	jun-30-2023	23.25%	30			16,216,192.95	28,690.06	17,372,445.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	17,372,445.58	33,617,328.59
Cierre de Mes	jul-31-2023	23.25%	31			16,216,192.95	28,690.06	17,660,438.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	17,660,438.04	33,905,321.05
Cierre de Mes	ago-31-2023	23.25%	31			16,216,192.95	28,690.06	17,948,430.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	17,948,430.50	34,193,313.51
Cierre de Mes	sep-30-2023	23.25%	30			16,216,192.95	28,690.06	18,227,132.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	18,227,132.87	34,472,015.88
Cierre de Mes	oct-31-2023	23.25%	31			16,216,192.95	28,690.06	18,515,125.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	18,515,125.33	34,760,008.34
Idos para Deman	nov-10-2023	23.25%	10			16,216,192.95	28,690.06	18,608,026.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,216,192.95	28,690.06	18,608,026.12	34,852,909.13



Medellin, noviembre 8 de 2023

Producto **0**
Pagaré 5306940604238510 - 4594261054634854

Ciudad

Titular JAVIER ROLDAN VELASQUEZ
Cédula o Nit. 15,318,468
Mora desde **0** 5306940604238510 - 4594261054634854
febrero 16 de 2018

Tasa máxima Actual 33.51%

Liquidación de la Obligación a feb 16 de 2018	
	Valor en pesos
Capital	19,110,640.00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	19,110,640.00

Saldo de la obligación a oct 30 de 2023	
	Valor en pesos
Capital	19,110,640.00
Interes Corriente	0.00
Intereses por Mora	26,244,766.58
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	45,355,406.58

Gerencia de Servicios de Cobranza

JAVIER ROLDAN VELASQUEZ

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	feb/16/2018			19,110,640.00	0.00	0.00						19,110,640.00	0.00	0.00	19,110,640.00
Saldos para Demanda	feb-16-2018	0.00%	0	19,110,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	0.00	19,110,640.00
Cierre de Mes	feb-28-2018	27.39%	12	19,110,640.00	0.00	152,726.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	152,726.06	19,263,366.06
Cierre de Mes	mar-31-2018	27.01%	31	19,110,640.00	0.00	544,803.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	544,803.45	19,655,443.45
Cierre de Mes	abr-30-2018	26.78%	30	19,110,640.00	0.00	921,212.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	921,212.36	20,031,852.36
Cierre de Mes	may-31-2018	26.74%	31	19,110,640.00	0.00	1,309,694.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	1,309,694.77	20,420,334.77
Cierre de Mes	jun-30-2018	26.55%	30	19,110,640.00	0.00	1,683,196.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	1,683,196.08	20,793,836.08
Cierre de Mes	jul-31-2018	26.27%	31	19,110,640.00	0.00	2,065,547.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	2,065,547.94	21,176,187.94
Cierre de Mes	ago-31-2018	26.16%	31	19,110,640.00	0.00	2,446,485.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	2,446,485.79	21,557,125.79
Cierre de Mes	sep-30-2018	26.01%	30	19,110,640.00	0.00	2,813,157.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	2,813,157.62	21,923,797.62
Cierre de Mes	oct-31-2018	25.81%	31	19,110,640.00	0.00	3,189,430.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	3,189,430.91	22,300,070.91
Cierre de Mes	nov-30-2018	25.64%	30	19,110,640.00	0.00	3,551,382.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	3,551,382.79	22,662,022.79
Cierre de Mes	dic-31-2018	25.54%	31	19,110,640.00	0.00	3,924,087.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	3,924,087.75	23,034,727.75
Cierre de Mes	ene-31-2019	25.26%	31	19,110,640.00	0.00	4,293,104.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	4,293,104.96	23,403,744.96
Cierre de Mes	feb-28-2019	25.88%	28	19,110,640.00	0.00	4,633,559.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	4,633,559.59	23,744,199.59
Cierre de Mes	mar-31-2019	25.50%	31	19,110,640.00	0.00	5,005,855.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	5,005,855.68	24,116,495.68
Cierre de Mes	abr-30-2019	25.44%	30	19,110,640.00	0.00	5,365,238.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	5,365,238.25	24,475,878.25
Cierre de Mes	may-31-2019	25.47%	31	19,110,640.00	0.00	5,737,022.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	5,737,022.94	24,847,662.94
Cierre de Mes	jun-30-2019	25.42%	30	19,110,640.00	0.00	6,096,108.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	6,096,108.48	25,206,748.48
Cierre de Mes	jul-31-2019	25.40%	31	19,110,640.00	0.00	6,466,971.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	6,466,971.79	25,577,611.79
Cierre de Mes	ago-31-2019	25.44%	31	19,110,640.00	0.00	6,838,449.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	6,838,449.48	25,949,089.48
Cierre de Mes	sep-30-2019	25.44%	30	19,110,640.00	0.00	7,197,832.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	7,197,832.05	26,308,472.05
Cierre de Mes	oct-31-2019	25.19%	31	19,110,640.00	0.00	7,565,924.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	7,565,924.53	26,676,564.53
Cierre de Mes	nov-30-2019	25.11%	30	19,110,640.00	0.00	7,921,038.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	7,921,038.14	27,031,678.14
Cierre de Mes	dic-31-2019	24.97%	31	19,110,640.00	0.00	8,286,246.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	8,286,246.54	27,396,886.54
Cierre de Mes	ene-31-2020	24.80%	31	19,110,640.00	0.00	8,649,284.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	8,649,284.72	27,759,924.72
Cierre de Mes	feb-29-2020	25.14%	29	19,110,640.00	0.00	8,992,840.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	8,992,840.22	28,103,480.22
Cierre de Mes	mar-31-2020	25.01%	31	19,110,640.00	0.00	9,358,667.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	9,358,667.55	28,469,307.55
Cierre de Mes	abr-30-2020	24.71%	30	19,110,640.00	0.00	9,708,685.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	9,708,685.80	28,819,325.80
Cierre de Mes	may-31-2020	24.12%	31	19,110,640.00	0.00	10,062,667.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	10,062,667.05	29,173,307.05
Cierre de Mes	jun-30-2020	24.04%	30	19,110,640.00	0.00	10,404,012.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	10,404,012.92	29,514,652.92
Cierre de Mes	jul-31-2020	24.04%	31	19,110,640.00	0.00	10,756,841.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	10,756,841.40	29,867,481.40
Cierre de Mes	ago-31-2020	24.24%	31	19,110,640.00	0.00	11,112,391.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	11,112,391.83	30,223,031.83
Cierre de Mes	sep-30-2020	24.31%	30	19,110,640.00	0.00	11,457,279.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	11,457,279.41	30,567,919.41
Cierre de Mes	oct-31-2020	24.00%	31	19,110,640.00	0.00	11,809,688.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	11,809,688.26	30,920,328.26
Cierre de Mes	nov-30-2020	23.70%	30	19,110,640.00	0.00	12,146,761.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	12,146,761.66	31,257,401.66
Cierre de Mes	dic-31-2020	23.25%	31	19,110,640.00	0.00	12,489,136.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	12,489,136.64	31,599,776.64
Cierre de Mes	ene-31-2021	23.09%	31	19,110,640.00	0.00	12,829,275.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	12,829,275.86	31,939,915.86
Cierre de Mes	feb-28-2021	23.35%	28	19,110,640.00	0.00	13,139,400.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	13,139,400.78	32,250,040.78
Cierre de Mes	mar-31-2021	23.20%	31	19,110,640.00	0.00	13,481,031.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	13,481,031.23	32,591,671.23
Cierre de Mes	abr-30-2021	23.08%	30	19,110,640.00	0.00	13,810,001.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	13,810,001.17	32,920,641.17
Cierre de Mes	may-31-2021	22.97%	31	19,110,640.00	0.00	14,148,539.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	14,148,539.44	33,259,179.44
Cierre de Mes	jun-30-2021	22.96%	30	19,110,640.00	0.00	14,475,960.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	14,475,960.73	33,586,600.73
Cierre de Mes	jul-31-2021	22.92%	31	19,110,640.00	0.00	14,813,857.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	14,813,857.68	33,924,497.68
Cierre de Mes	ago-31-2021	22.99%	31	19,110,640.00	0.00	15,152,716.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	15,152,716.40	34,263,356.40
Cierre de Mes	sep-30-2021	22.94%	30	19,110,640.00	0.00	15,479,827.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	15,479,827.58	34,590,467.58
Cierre de Mes	oct-31-2021	22.80%	31	19,110,640.00	0.00	15,816,118.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	15,816,118.92	34,926,758.92
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.03%	30	19,110,640.00	0.00	16,144,469.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	16,144,469.78	35,255,109.78
Cierre de Mes	dic-31-2021	23.25%	31	19,110,640.00	0.00	16,486,844.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	16,486,844.77	35,597,771.04
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.49%	31	19,110,640.00	0.00	16,832,402.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	16,832,402.49	35,943,042.49
Cierre de Mes	feb-28-2022	24.25%	28	19,110,640.00	0.00	17,153,351.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	17,153,351.88	36,263,991.88
Cierre de Mes	mar-31-2022	24.45%	31	19,110,640.00	0.00	17,511,718.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	17,511,718.79	36,622,358.79
Cierre de Mes	abr-30-2022	25.13%	30	19,110,640.00	0.00	17,867,131.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	17,867,131.04	36,977,771.04
Cierre de Mes	may-31-2022	25.90%	31	19,110,640.00	0.00	18,244,623.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	18,244,623.93	37,355,263.93
Cierre de Mes	jun-30-2022	26.69%	30	19,110,640.00	0.00	18,619,871.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	18,619,871.18	37,730,511.18
Cierre de Mes	jul-31-2022	27.70%	31	19,110,640.00	0.00	19,020,862.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	19,020,862.23	38,131,502.23
Cierre de Mes	ago-31-2022	28.75%	31	19,110,640.00	0.00	19,435,513.71	0.00	0.00							



JAVIER ROLDAN VELASQUEZ

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Cierre de Mes	oct-31-2022	31.42%	31	19,110,640.00	0.00	20,303,158.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	20,303,158.56	39,413,798.56
Cierre de Mes	nov-30-2022	32.69%	30	19,110,640.00	0.00	20,752,673.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	20,752,673.89	39,863,313.89
Cierre de Mes	dic-31-2022	34.69%	31	19,110,640.00	0.00	21,242,168.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	21,242,168.76	40,352,808.76
Cierre de Mes	ene-31-2023	35.95%	31	19,110,640.00	0.00	21,747,241.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	21,747,241.69	40,857,881.69
Cierre de Mes	feb-28-2023	37.35%	28	19,110,640.00	0.00	22,218,186.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	22,218,186.37	41,328,826.37
Cierre de Mes	mar-31-2023	38.03%	31	19,110,640.00	0.00	22,748,509.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	22,748,509.17	41,859,149.17
Cierre de Mes	abr-30-2023	38.59%	30	19,110,640.00	0.00	23,268,105.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	23,268,105.12	42,378,745.12
Cierre de Mes	may-31-2023	37.44%	31	19,110,640.00	0.00	23,791,361.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	23,791,361.91	42,902,001.91
Cierre de Mes	jun-30-2023	36.91%	30	19,110,640.00	0.00	24,291,271.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	24,291,271.17	43,401,911.17
Cierre de Mes	jul-31-2023	36.50%	31	19,110,640.00	0.00	24,802,993.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	24,802,993.35	43,913,633.35
Cierre de Mes	ago-31-2023	35.86%	31	19,110,640.00	0.00	25,306,952.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	25,306,952.18	44,417,592.18
Cierre de Mes	sep-30-2023	35.10%	30	19,110,640.00	0.00	25,785,435.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	25,785,435.49	44,896,075.49
Saldos para Demanda	oct-30-2023	33.51%	30	19,110,640.00	0.00	26,244,766.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,110,640.00	0.00	26,244,766.58	45,355,406.58

Recibo 86935366

Fecha compra: 14-11-2023 14:50

Fecha generación 14-11-2023 14:54



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 275819402

Datos Personales

Solicitante
Documento
Usuario / P.

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
92985620	CARTAGO	64783	231114751485271262	\$ 19,200
Total				\$ 19,200

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opción Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

Recibo 86935366

Fecha compra: 14-11-2023 14:50

Fecha generación 14-11-2023 14:54



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 275819402

Datos Personales

Solicitante
Documento
Usuario / P.

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
92985620	CARTAGO	64783	231114751485271262	\$ 19,200
Total				\$ 19,200

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opción Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0